

**DICTAMEN COMISIÓN DE SELECCIÓN
RESOLUCIÓN REC.-R/2 N° 362/2023**

Siendo las 16.00 hs. del día 22 de Agosto de 2023 en la sede de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida, e Islas del Atlántico Sur, sita en calle Fuegia Basket 251 de la ciudad de Ushuaia, se reúnen los miembros de la Comisión de Selección designado por la Resolución REC.-R/2 N° 362/2023, a saber: el Dr. Manuel RAIMBAULT, DNI N° 20.822.166, Sr. Maximiliano QUIROGA ARRIETA, DNI N° 30.754.556, y la C.P Diana DEBONIS, D.N.I N° 24.677.836; para entender en la provisión del cargo detallado en el referido llamado.

Luego de haberse llevado a cabo las instancias de evaluación de antecedentes y prueba técnica, se resalta que, la postulante no ha alcanzado el 50% del puntaje requerido en la Prueba técnica para pasar a la etapa de “Entrevista”, motivo por el cual se determina que no ha dado cumplimiento a los requisitos necesarios para continuar en el proceso de selección de postulantes.

Se expone a continuación el puntaje obtenido por la única postulante presentada, dejándose constancia que constan en las actuaciones, la prueba técnica resuelta por la postulante:

APELLIDO/S NOMBRE/S	DNI	PUNTAJE		
		ANTECEDENTES	PRUEBA TÉCNICA	TOTAL
ROLON, MARIA LAURA	34.483.634	20	18	Puntaje insuficiente para pasar a etapa de entrevista

Por último, esta Comisión determina que la única postulante presentada, no ha logrado en esta convocatoria, alcanzar satisfactoriamente las condiciones y requisitos requeridos en la misma.

Habiendo concluido, esta Comisión procede a elevar las presentes actuaciones al Sr. Rector, para su intervención.

En prueba de conformidad, se firma digitalmente un ejemplar en el lugar y fecha arriba indicados.

Manuel Raimbault

Maximiliano Quiroga Arrieta

Diana Judith Debonis